

■ Al final del mandato municipal, con un informe globalizado de la gestión, el Ayuntamiento de Arganda del Rey ha puesto el énfasis en los servicios prestados a la tercera edad, los servicios propiamente dichos a la población (concejalia de servicios) y la labor cultural y de recuperación de las fiestas locales, además de otros capítulos ya reseñados en un número anterior de CISNEROS. Con respecto a la tercera edad, la actual Corporación le ha dedicado una atención preferente con la construcción de un centro de jubilados y pensionistas, el mantenimiento del Centro Social de Ancianos en La Poveda y las vacaciones y viajes diversos organizados para los jubilados de la zona.

■ En el capítulo de servicios, especial atención se puso al abastecimiento de agua a la población para satisfacer sus necesidades actuales y pensando en el crecimiento vegetativo, con la traída de aguas del Canal de Isabel II, donde las obras están ya muy avanzadas. También en este capítulo se incluyen la mejora del sistema de recogida de basuras y la organización de recogida de residuos industriales en el polígono de Arganda.

■ De la misma manera, y dentro de estos capítulos, quizá menos vistosos, de la gestión municipal, pero no menos importantes, destacan las obras en parques y jardines con la construcción de un nuevo parque y dotación de zonas ajardinadas en todo el pueblo. También se ha cuidado la participación ciudadana a través de la creación de consejos donde se han integrado diversas asociaciones de la localidad. En realidad se ha concedido mucha importancia al movimiento asociativo. Por último, la recuperación de las fiestas populares para la población es otro de los capítulos que se ha cuidado en los cuatro años. En este sentido, al igual que ha hecho el Ayuntamiento de Madrid, se han mejorado las fiestas patronales y se han creado nuevos festejos con una amplia participación. Según el alcalde de la población, Pedro Díez, «se agradece especialmente la participación popular en estos cuatro años».

Se inaugura dentro de quince días

SAN MARTIN DE LA VEGA TENDRA UN PARQUE NATURAL

Se está terminando de construir en el término municipal de San Martín de la Vega un gran parque natural que, además de dotar de zonas verdes a la población, forma parte de un importante proyecto ecológico costeado íntegramente por la Diputación Provincial de Madrid y el Ayuntamiento de la localidad. Se prevé su inauguración para dentro de quince días, antes de que finalice el mandato municipal

El nuevo parque, que dotará a la población de las zonas verdes imprescindibles, se asienta en las antiguas graveras del término municipal, gracias a una importante labor de reconversión de este espacio natural. Para el proceso reconvertor, así como para llevar las especies que en el parque se contendrán, se contempla un presupuesto total globalizado de 10 millones de pesetas, de los que el 90 por 100 serán costeados por la Diputación Provincial de Madrid y el 10 por 100 restante por el Ayuntamiento de la localidad que dirige el socialista José Luis Vallega.

Las obras de reconversión comenzaron hace mes y medio, y en las mismas se ha dado empleo a unas 300 de la localidad. Estas obras se hicieron por el procedimiento administrativo para dar empleo al mayor número de personas posible y mitigar, en cierta medida, el paro que sufre esta población. En el conjunto del parque se contempla la plantación de alrededor de 600 árboles, además de unos 20.000 arbustos que componen toda la flora de la región sur madrileña. También cuenta con unos 12.500 metros de césped y un



El nuevo parque viene a sumarse a los ya existentes en otros municipios de la región

lago artificial de 10.000 metros. Otra parte importante del parque la constituye la fauna, de la que se le dotará a este importante proyecto ecológico. Tanto la flora como la fauna contendrán todas las especies que se dan en la región sur madrileña y servirá, además de dotar de zonas verdes, de un lugar para la conservación de las especies. La inauguración del parque se prevé para el

próximo día 25, y en la misma podría estar presente Luis Maestre.

También, dentro de la finalización de proyectos antes del término del mandato municipal, el Ayuntamiento de San Martín de Vega iniciará en breve la construcción de una casa de cultura, con la que se completará el plan de acción municipal marcado por la actual Corporación al inicio de su

Ha sido construido por la Diputación y el Ayuntamiento de la localidad

mandato, en 1979. En la actualidad, ya está aprobado tanto el proyecto de construcción como el presupuesto, y para la misma se aprovecharán las instalaciones de un antiguo colegio nacional. Para las obras de reconversión se han presupuestado tres millones de pesetas.

En otro orden de cosas, este Ayuntamiento también decidió fechas atrás la municipalización del servicio de abastecimiento de aguas. Hasta la fecha de la municipalización el servicio de distribución de agua al pueblo corría a cargo de la empresa Valdemoraguas, S. A., con la que ya hubo algún problema hace ahora un año en la construcción de un grupo de 300 viviendas en este término municipal. Según medios municipales, la empresa era deficitaria y estaba hipotecando al Ayuntamiento. Las mismas fuentes consideran que el servicio de distribución de agua a la población no tiene por qué ser deficitario, como lo es actualmente, y aun cuando lo fuese, no debería exceder de un 2 a un 5 por 100. Con la municipalidad de este servicio se pretende conseguir un rendimiento óptimo para la población.



DIPUTACION DE MADRID HOSPITAL PROVINCIAL



El Hospital Provincial de Madrid anuncia convocatoria pública abierta para la provisión, mediante el procedimiento de selección establecido en cada caso, de las siguientes plazas:

- SUBDIRECTOR DE SERVICIOS CENTRALES.
- SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION PERIFERICA.
- JEFE DE SECCION DE ORGANIZACION.
- JEFE DE SECCION DE CONTROL DE GESTION.

Los interesados pueden solicitar copia de las bases de estas convocatorias a la Gerencia o a la Secretaría delegada del Hospital.

El plazo de presentación de la documentación por los candidatos concluye a las quince horas del día 30 de abril de 1983.

Madrid, 29 de marzo de 1983.— El gerente del Hospital, José A. Moreno Ruiz.

(Ref. MNM. 467.)



DIPUTACION DE MADRID HOSPITAL PROVINCIAL



El Hospital Provincial de Madrid anuncia convocatoria pública abierta para la provisión, mediante el procedimiento de selección establecido en cada caso, de las siguientes plazas:

- JEFE DE DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA (siete).
- JEFE DE AREA DE ENFERMERIA (tres).

Los interesados pueden solicitar copia de las bases de estas convocatorias a la Gerencia o a la Secretaría delegada del Hospital.

El plazo de presentación de la documentación por los candidatos concluye a las quince horas del día 30 de abril de 1983. (Ref. MNM. 467.)

Madrid, 29 de marzo de 1983.— El gerente del Hospital. Fdo.: José A. Moreno Ruiz.



DIPUTACION DE MADRID CONSEJO DE ADMINISTRACION PLAZA DE TOROS Y ASUNTOS TAURINOS



CONCURSO CARTELES CORRIDA BENEFICENCIA

El «Boletín Oficial de la Provincia» del día 7 de abril publica las bases de convocatoria del concurso de carteles anunciadores de la GRAN CORRIDA EXTRAORDINARIA DE BENEFICENCIA 1983. Se establece un primer premio de DOSCIENTAS MIL PESETAS y un segundo de CIENTO MIL PESETAS. Los carteles podrán presentarse entre los días 21 al 30 del presente mes en la Secretaría del Consejo de Administración Plaza de Toros y Asuntos Taurinos (García de Paredes, 65, quinta planta. Teléfono 441 70 66).



DIPUTACION DE MADRID JORNADA DE APOYO AL SECTOR VITIVINICOLA DE LA PROVINCIA DE MADRID



ACTOS:

— A las 18 horas: Presentación de la jornada. Apertura: Excelentísimo señor don Carlos Romero, ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Intervención de los señores: Ilustrísimo señor don Rafael García Faure, director del Instituto Nacional de Denominaciones de Origen. Ilustrísimo señor don Luis Maestre Muñiz, diputado delegado de Agricultura y Medio Ambiente.

— A las 20 horas: Degustación popular de los vinos de la provincia en la plaza mayor de Navalcarnero. Actuación de grupos folklóricos regionales.

Día: Viernes 15 de abril.

Lugar: Navalcarnero.

Su objetivo es la «recuperación» de la ciudad

ARSENIO LOPE HUERTA, NUEVO ALCALDE DE ALCALA DE HENARES

Arsenio Lope Huerta, abogado y economista, fue elegido alcalde de Alcalá de Henares a raíz de la dimisión, por motivos profesionales, de Carlos Valenzuela. Estrechamente vinculado a la ciudad Complutense desde su nacimiento, fundó la primera agrupación socialista de Alcalá. En su vida política ha ocupado puestos de responsabilidad en la Federación Socialista Madrileña (FSM)



Arsenio Lope Huerta, un alcaláino conocedor y amante de su ciudad, es ahora su nuevo alcalde

Por otro lado, antes de un año estará terminado el plan de saneamiento integral, cuya ejecución se está efectuando pensando en el crecimiento futuro de la ciudad, con una inversión aproximada de mil millones de pesetas. En el mismo orden de cosas, el alcalde de Alcalá firmará esta semana las escrituras por las que el Ayuntamiento se convierte en propietario de 360 hectáreas de terreno que permitirá la recuperación definitiva del parque natural, ampliamente reivindicado tanto por el Ayuntamiento como por los vecinos.

La defensa del medio ambiente se traduce también en la puesta en marcha de la segunda fase de la depuradora de residuos urbanos y en la construcción de otra para residuos industriales. Esto, unido a la terminación definitiva de las obras de abastecimiento de agua y a la desviación de la N-II, hace que los próximos cuatro años sean muy importantes para la historia de Alcalá, asegura el señor Lope Huerta.

Asimismo, Arsenio Lope Huerta señala la necesidad de realizar una serie de obras pequeñas que devuelvan la humanidad a la ciudad y que hagan posible la recuperación del entorno y de la zona antigua.

Por último, el número uno de la candidatura del PSOE en Alcalá se muestra especialmente ilusionado con las próximas elecciones, «porque podemos hacer muy buena gestión y ofrecemos un panorama de aciertos y una oferta realista».

Como diputado provincial ha sido presidente de la Comisión de Cooperación y de la Comisión de Estudios para la Autonomía. Actualmente es diputado, delegado de Educación, miembro del Consejo de Gobierno de la Diputación y presidente del Consejo de Administración de los centros escolares.

Sus aficiones literarias le llevaron a publicar el libro «Leyendas y refranes Complutenses», al mismo tiempo que a colaborar en diversos periódicos comarcales, provinciales y nacionales, como «Puerta de Madrid», CISNEROS, «Pueblo», «Ya» y «El País».

OBJETIVOS INMEDIATOS

El señor Lope Huerta considera que su objetivo inmediato hasta que termine el mandato de la actual Corporación municipal de Alcalá es ultimar el programa de gobierno emprendido hace cuatro años por la mayoría PSOE-PCE.

El alcalde de Alcalá, que encabeza la candidatura que el PSOE presenta por dicha ciudad para las próximas elecciones municipales, señala que los socialistas esperan volver a contar con la confianza de los vecinos y obtener nuevamente la Alcaldía.

Los objetivos marcados por el programa socialista se centran en la recuperación de Alcalá. Arsenio Lope Huerta explica que la recuperación de la ciudad pasa por la necesaria participación ciudadana en la gestión municipal, al mismo tiempo que se deben descentralizar las competencias, evitando así cualquier tipo de presidencialismo de la figura del alcalde. Es necesario —continúa diciendo Lope Huerta— construir consejos de barrio, en los que los vecinos se sientan integrados en la gestión y les lleve a participar tanto en la política urbanística como en la cultural o de servicios.

El avance conseguido en estos cuatro años en cuanto a la mejora de infraestructura de la ciudad permitirá a la futura Corporación abordar toda una nueva serie de reivindicaciones muy sentidas por los ciudadanos. Entre ellas que Alcalá de Henares sea la capital cultural de la Comunidad Autónoma de Madrid, para lo cual el Ayuntamiento, durante su mandato, ha recuperado dos edificios, uno del siglo XVI y otro del XVII, este último para ubicar una universidad de verano.

Dentro del deseo de que Alcalá sea capital cultural, el pro-

grama socialista recoge reivindicar la figura de Cervantes para crear en torno a la misma un festival de teatro. Además, se piensa construir una escuela de artes y oficios que tendría, entre otros objetivos, el de ofrecer a los jóvenes la posibilidad de un trabajo creativo.

DEFENDER EL MEDIO AMBIENTE

El Ayuntamiento de Alcalá de Henares es uno de los de la provincia de Madrid que más sensibilidad ha demostrado hacia el medio ambiente. En breve, las aguas del Henares saldrán del término municipal en mejores condiciones que a su llegada.

El Ayuntamiento ha invertido en su construcción 25 millones de pesetas

CENTRO MUNICIPAL DE SALUD EN COSLADA

Su funcionamiento se orientará en el sentido de proporcionar una medicina social y preventiva con participación de la comunidad

Coincidiendo con el Día de la Salud, fue inaugurado en Coslada el Centro Municipal de Promoción de la Salud. Con este Centro se pretende dotar a los vecinos de unos servicios a través de los que se pueda desarrollar una política sanitaria que tenga como objetivo defender la salud y prevenir la enfermedad.

La construcción del Centro Municipal de la Salud ha costado 25 millones de pesetas, que han sido financiados por el Ayuntamiento. Con su puesta en funcionamiento se intenta cubrir algunas de las deficiencias que viene sufriendo la población de Coslada a nivel sanitario, y que hasta ahora constituían una preocupación constante para la Corporación Municipal. En este sentido, se quiere orientar su funcionamiento para proporcionar una medicina social y preventiva con participación de la comunidad.

MEJORAR LA SALUD

Al acto de inauguración asistió el alcalde de la localidad, José Huélamo; el concejal de Sanidad, Antonio Bellido, y el vicepresidente de la Diputación Provincial, Sócrates Gómez, además del doctor Sergio García Reyes, concejales y alcaldes de pueblos vecinos, Cruz Roja, sanitarios locales y los técnicos responsables de la construcción del edificio.

El centro constará de los siguientes servicios: educación sanitaria, prevención, planificación familiar, salud pública, ecología y medio ambiente, asistencia social, control farmacéutico y veterinario y laboratorio de análisis de alimentos.

De éstos, los cuatro primeros entrarán en funcionamiento inmediatamente, mientras los restantes serán puestos en servicio de forma paulatina.



Coincidiendo con el Día Mundial de la Salud, Coslada inauguró su nuevo Centro Municipal de la Salud



ESTE

En la cafetería Goyma, de San Fernando de Henares, se presentó públicamente a los cabezas de lista de las candidaturas del PSOE en el corredor Madrid-Guadalajara.

Al acto asistieron, además de los candidatos y vecinos del corredor, el gobernador civil de Madrid, José María Rodríguez Colorado, y el presidente de la Diputación Provincial, César Cimadevilla.

Después de dar a conocer los nombres y las personas de los alcaldables intervinieron brevemente Rodríguez Colorado y Cimadevilla. En concreto, por Alcalá de Henares encabeza la candidatura Arsenio Lope Huerta. En Torrejón de Ardoz es José de Cruz Frutos. Por Coslada, Juan Santos, mientras que por San Fernando el número uno de la lista es Jesús María Cabañas. En Paracuellos y Mejorada del Campo, el primer lugar lo ocupan Francisco García García y Rafael Cerquera, respectivamente.



César Cimadevilla dijo en su intervención que con la experiencia de los cuatro años de gobierno municipal, en los próximos se dará en los municipios un paso de gigante, porque las personas que presenta el PSOE en sus candidaturas sólo tienen los intereses de la mayoría de los ciudadanos. Más adelante añadió que el gobierno autonómico de Madrid hará un esfuerzo de colaboración con estos municipios.

Cerró el acto la intervención de José María Rodríguez Colorado, que hizo un llamamiento a la responsabilidad en el desarrollo de la campaña y manifestó la necesidad del trabajo militante para que las listas del PSOE lleguen a los ayuntamientos. Recordó con nostalgia el tiempo que fue alcalde de un pueblo de las características de San Fernando de Henares y señaló la necesidad de que el partido apoye a sus representantes en los ayuntamientos una vez pasadas las elecciones.



DIPUTACION PROVINCIAL HOSPITAL PROVINCIAL



El Hospital Provincial de Madrid anuncia convocatoria pública abierta para la provisión mediante el procedimiento de selección establecido en cada caso de las plazas de profesor jefe de los siguientes servicios:

- Bioquímica.
- Estomatología.
- Hematología y Hemoterapia.
- Inmunología.
- Medicina nuclear.
- Medicina preventiva e higiene hospitalaria.
- Microbiología.
- Oncología.
- Rehabilitación.

Los interesados pueden solicitar copia de la bases de esta convocatoria a la gerencia o a la secretaría delegada del Hospital.

El plazo de presentación de la documentación por los candidatos concluye a las quince horas del día 30 de abril de 1983.

Madrid, 29 de marzo de 1983.—El gerente del Hospital, José A. Moreno Ruiz.

(Ref.: MNM-467)



Está pendiente de ser aprobado por el Gobierno Civil de Madrid

PROYECTO DE ESCUDO DE ARMAS PARA GRIÑÓN

El que se venía utilizando habitualmente en los últimos años no se corresponde con la realidad histórica de la localidad

El próximo día 17 de mayo finalizará el plazo de presentación de trabajos en el Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, correspondientes a la convocatoria del III Premio Paraíso de novela, que está dotado en esta edición con 250.000 pesetas. Los trabajos deben tener una extensión entre 200 y 250 folios.

El Ayuntamiento de Móstoles ha convocado con motivo de las próximas fiestas del 2 de mayo el tercer concurso de carrozas, que tendrá lugar el día 1 de dicho mes. Serán otorgados tres premios dotados con 75.000 pesetas cada uno en las siguientes categorías: a la más original; al mejor tema sobre Móstoles y su historia, y un tercero al número y calidad de participantes. También ha quedado convocado el cuarto concurso literario de narración corta Villa de Móstoles, en el que pueden participar obras en castellano con una extensión entre cinco y 15 folios y un máximo de tres trabajos por concursante. El plazo de presentación finaliza el 25 de abril y se otorgarán tres premios dotados con 30.000 pesetas y placa cada uno, siendo asimismo editados en la colección Creación.

La selección de los alumnos admitidos para cursar estudios en los centros públicos de EGB en Móstoles será realizada por los consejos de dirección de cada centro, que previamente habrán recibido las solicitudes entregadas con anterioridad en el Ayuntamiento. Los consejos están integrados por el director el



colegio, que será el presidente, y 12 vocales distribuidos de la siguiente manera: cuatro profesores, cuatro padres, dos alumnos de la segunda etapa, un concejal y un representante del personal no docente. Los consejos de dirección seleccionarán a los admitidos aplicando el siguiente baremo: cinco puntos por la proximidad del hogar familiar al colegio solicitado, un punto por cada hermano menor de dieciocho años, dos por los hermanos escolarizados en el centro que se solicita y un punto por cada hermano disminuido físico o mental. Las listas de admitidos quedarán expuestas tanto en el Ayuntamiento como en cada uno de los colegios, a mediados de abril las de primero de EGB, las de segundo y octavo a primeros de septiembre y las de preescolar en la segunda quincena de septiembre.

El decano del Cuerpo de Cronistas de Armas, Vicente de Cadenas y Vicent, ha realizado por encargo del Ayuntamiento de Griñón un estudio-proyecto para la confección y legalización del escudo representativo de la localidad madrileña. La actual Corporación adoptó esta medida ante las dudas que suscitaba el escudo que desde hace años se venía utilizando incluso a niveles oficiales.

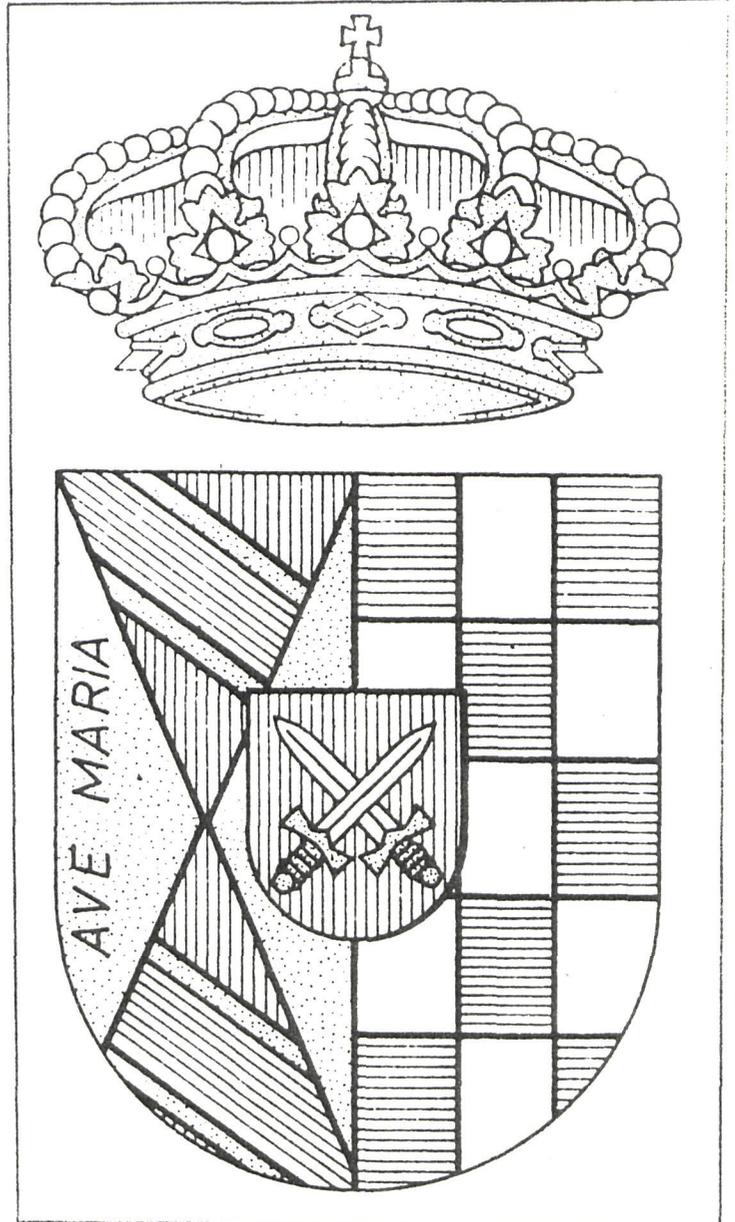
El escudo heráldico del marqués de Griñón no parecía responder a la realidad, porque aunque contaba con detalles o símbolos referentes a la localidad, también aparecían algunos pertenecientes a la población toledana de Malpica, cuyo marquesado recae en la misma persona que el de Griñón. Actualmente, el proyecto se encuentra en el Gobierno Civil de Madrid a la espera de su aprobación, siendo el siguiente paso la sanción a cargo del Ayuntamiento, aunque ya está aprobado.

El señor De Cadenas ha buscado antecedentes sobre las posibles armas de Griñón, consultando para ello, entre otras, las secciones de sigilografía e improntas, los de Hacienda, Gracia y Justicia y estado del Archivo General de Simancas;

fondo heráldico del archivo del Palacio Real, de Madrid, y en el archivo de la Chancillería de Valladolid, secciones de Pleitos de Concejos y Protocolos. En estas secciones aludidas, según el resumen del proyecto, no se ha encontrado ningún antecedente heráldico de la localidad, aunque sí referentes a las alcabalas o derramas municipales. En la sección de sigilografía se conserva la impronta del escudo usado en el siglo XIX, remitida por el alcalde Tiburcio Vivar en octubre de 1876 al Gobierno Civil.

NINGUNA PRECISION HERÁLDICA

Siguiendo con el estudio-proyecto encargado por el Ayuntamiento, en su resumen se recogen datos referentes a la historia de Griñón; por ejemplo, la obra del cura de la parroquia Antonio Campos, «Historia del apareamiento del Santísimo Cristo, aparecido en el término de Griñón el viernes 17 de junio de 1569», aunque tampoco aquí existen precisiones heráldicas. La conclusión fundamental que se extrae del estudio realizado por el decano del Cuerpo de Cronistas de Armas es que Griñón carece de escudo propio y nun-



ca lo poseyó. Ante la inexistencia de armas, el estudio se detuvo en consideraciones de antecedentes económicos, geográficos e históricos, con los que se pudiera proceder a la organización y ordenación del proyecto de escudo heráldico.

En agricultura destacan las cosechas de hortalizas y cereales, señalándose en el aspecto industrial una actividad ya documentada en 1579, por lo que se sabe que se fabricaban tejas y ladrillos, así como la existen-

cia de molinos de viento. En el aspecto histórico se señala la antigüedad de la condición de villa, que data de la época de Enrique II. Griñón perteneció al reino y arzobispado de Toledo, arciprestazgo de Madrid y Chancillería vallisoletana. Con la división judicial pasó a integrarse en el partido de Gatafe.

COMPOSICION DEL ESCUDO

En base a las realidades anteriormente citadas por Vicente de Cadenas, éste concluye su estudio en que pudiera componerse un escudo de armas en el que se incluyesen las de Toledo y de Mendoza, ya que Griñón fue señoría de los Alvarez de Toledo, pasando por matrimonio entre María de Toledo y Bernardino de Mendoza a la persona de Alonso de Mendoza y Toledo en 1579. Dichas armas estarían cargadas con un escusón, conteniendo algún símbolo antiguo de la justicia; con todo ello se conseguirían unas armas que reunirían las condiciones exigidas por la ciencia del blasón: capacidad diferenciadora y gran sencillez.

El escudo será partido. Primero, cuartelado en aspa 1.º y 3.º de gules (rojo), una banda de sinople (verde), perfilado de oro; 2.º y 4.º de oro, con la salutación evangélica «Ave Maria-Gratia Plena». Segundo, jaqueado de 15 piezas de azul y plata. El todo cargado de un escusón de gules, con dos espadas de plata encabadas de oro y puestas en aspa. El escudo deberá timbrarse con una corona real de España, que es un círculo engastado de piedras preciosas, compuesto de ocho florones de hojas de acanto, interpoladas de perlas que convergen en un mundo de azul, con el semimeridiano y el ecuador de oro, sumado de una cruz de oro y la corona ferrada de gules.

Piden, entre otras cosas, la equiparación de su jornada laboral con la de la Administración Central

LOS FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES, EN HUELGA

La práctica totalidad de la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Móstoles secundó las jornadas de huelga convocadas por el comité de empresa en los pasados días 7, 11, 12 y 13, como medida de presión para conseguir las reivindicaciones para su convenio colectivo.

La principal diferencia entre ambas partes, trabajadores y Corporación, radica en el incremento salarial y en la jornada laboral. El Ayuntamiento ofrece un 12 por 100 sobre el global de la masa salarial y los trabajadores afirman que ese porcentaje quedaría reducido a un 6,5 por 100 al descontarse varios conceptos. La parte social pide la equiparación de su jornada laboral con la de los funcionarios de la Administración Central, mientras que el Ayuntamiento no está dispuesto a reducir la jornada.

Con el fin de asegurar los servicios imprescindibles, el Ayuntamiento de Móstoles publicó un decreto de servicios mínimos que cubrieron



El Ayuntamiento publicó un decreto de servicios mínimos durante la primera jornada de huelga

durante la primera jornada de huelga el abastecimiento de agua, recogida de basuras, casa de socorro, policía y bomberos, ampliándose para las siguientes jornadas con el servicio de limpieza de colegios,

con el fin de evitar que tanto alumnos como profesores se vieran obligados a abandonar sus actividades ante la suciedad acumulada en las aulas, según nos comunicó el alcalde de Móstoles.

Se realiza todos los años

LA ENCUESTA INDUSTRIAL, FUENTE DE DATOS PARA LA ESTADISTICA ECONOMICA

Recoge información sobre costes, producciones, consumos intermedios e inversiones, entre otros aspectos

Para conocer la realidad económica del país es preciso disponer de un censo industrial actualizado que contenga una información veraz y completa.

La creación en el año 1978 del censo industrial sirvió de punto de partida para realizar más tarde la amplia operación estadística de la encuesta industrial anual. El censo industrial viene referido a un determinado período de tiempo y contiene una información estadística completa, homogénea y coherente, relativa al sector industrial en cada una de sus cinco divisiones administrativas: energía y agua, extracción y transformación de minerales, productos derivados e industria química, industrias transformadoras de los metales, otras industrias manufactureras y construcción.

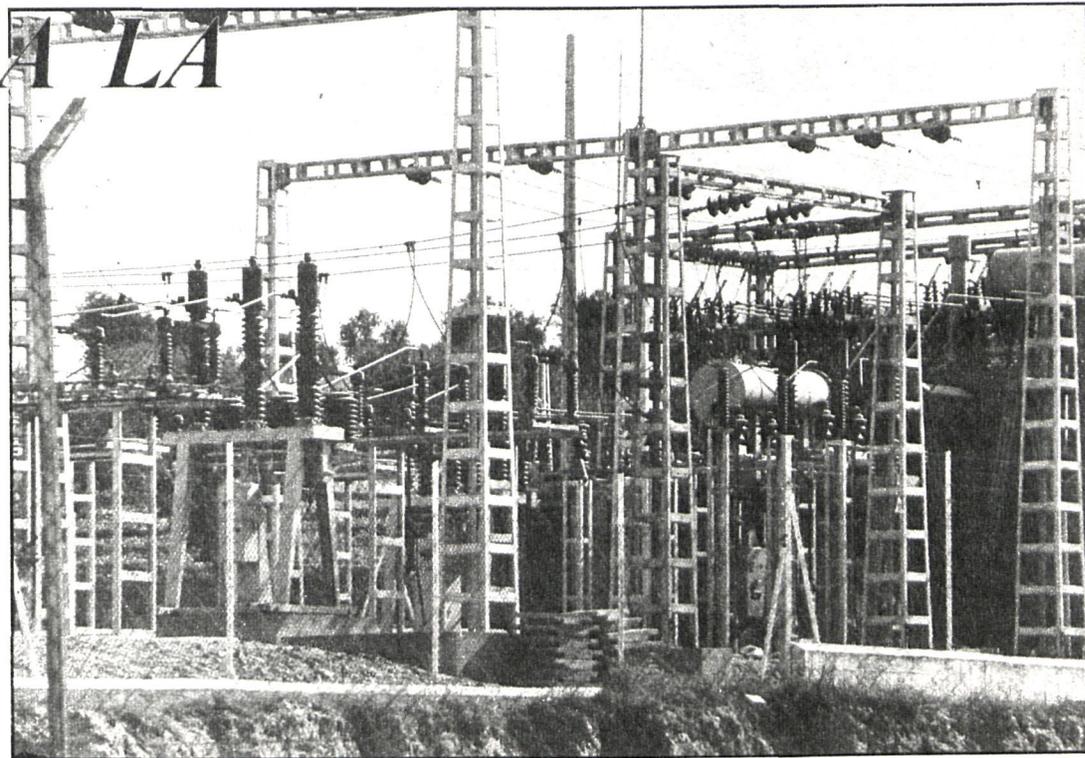
También ha contribuido a la formación de un registro permanente de establecimientos y empresas industriales radicados en el país (número, distri-

bución del territorio y principales características de las mismas).

Con la encuesta industrial anual se pretende describir las relaciones entre producción y factores que contribuyen a ella; determinar el valor añadido y sus componentes, el excedente bruto de explotación y la formación bruta de capital; elaborar la tabla de consumos intermedios; conocer los principales bienes y servicios producidos y consumos; mejorar y ampliar el actual sistema de estadísticas industriales y cumplir las normas que dicte la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas para el Programa Mundial de Estadísticas Industriales de 1973.

MEJOR CONOCIMIENTO INDUSTRIAL

El Instituto Nacional de Estadística, Dirección General dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda, viene realizando anualmente en es-



tas fechas una encuesta industrial, que contribuye al mejor conocimiento industrial y al desarrollo económico del país. Con la encuesta se puede conocer el análisis coyuntural a corto plazo de la actividad económica, así como también el análisis estructural indispensable para la contabilidad nacional y las tablas «input-output» (de entrada y salida). En esta encuesta se recoge la información relativa a los costes, producciones en cantidad y valor, consumos intermedios, inver-

siones, etc. De poco servirían los denodados esfuerzos que viene realizando el Instituto Nacional de Estadística, por muy satisfactoria que fuera la metodología empleada, si no se contase con la indispensable y valiosísima colaboración de las empresas industriales informantes, de quienes depende fundamentalmente el mayor o menor éxito de esta estadística.

Para eliminar cualquier suspicacia por parte de las empresas industriales, la información facilitada por éstas al Instituto

Nacional de Estadística está protegida por el secreto estadístico, de acuerdo con el artículo 11 de la ley de 31 de diciembre de 1945 y el artículo 139 de su Reglamento, y sólo puede utilizarse con fines meramente estadísticos, estando prohibido su uso a toda persona o institución de cualquier carácter.

Debido al desarrollo experimentado a partir de los años cincuenta, hoy se dispone de una información bastante completa y homogénea, pese a existir todavía sectores sin cubrir y lagunas e imperfecciones en el material utilizado, a cuyo perfeccionamiento aspira el Instituto.

La encuesta industrial abarca aspectos económicos y dinámicos de las empresas (personas ocupadas, horas trabajadas, coste de personal, consumo de materias y energía, pagos por servicios industriales y de otra índole, producción de bienes y servicios, formación de capital, etc.)

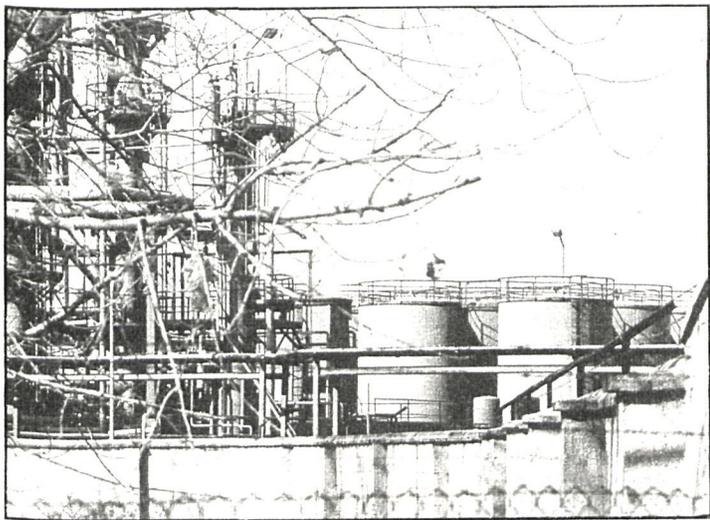
Como la propia realidad industrial exige, se utilizan cuestionarios distintos para cada uno de los sectores industriales, que han sido redactados por expertos en cada una de sus cinco divisiones administrativas.

La encuesta tiene una periodicidad anual y ha de cumplimentarse por cada empresa industrial a fin de actualizar el Registro Industrial. Los datos se refieren al año 1982, anterior al de su recogida, salvo algunas consultas que se solicitan en una fecha determinada (personal, existencias, etc.)

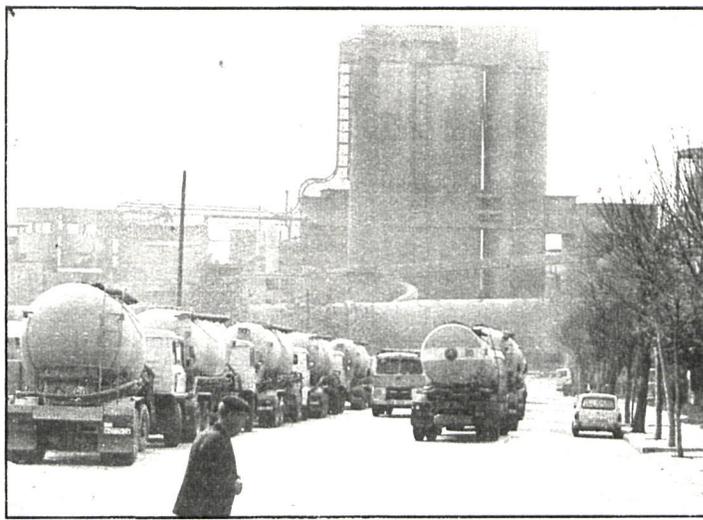
Los industriales cuentan con un equipo de agentes que el Instituto Nacional de Estadística pone a su disposición para resolver las dudas que puedan surgirles al cumplimentar la información solicitada.

La recogida de la información consignada en la encuesta se efectúa enviando por correo el modelo de cuestionario adecuado a cada establecimiento industrial, el cual, una vez cumplimentado por cada empresa, se remite por el mismo conducto al Instituto Nacional de Estadística, quien, tras revisar los cuestionarios cumplimentados, conserva la información contenida en la encuesta industrial anual en cintas magnéticas.

Andrés ARNAU PINO



La información facilitada por las empresas al Instituto Nacional de Estadística está protegida por el secreto estadístico



Con la encuesta industrial anual se pretende describir las relaciones entre la producción y los factores que contribuyen a ella



DIPUTACION DE MADRID



Contratación laboral de cuatro oficiales primera teclistas de fotocomposición y un oficial segunda pasador-montador de la Imprenta Provincial

Es objeto de la presente la contratación en régimen jurídico laboral de cuatro oficiales primera teclistas de fotocomposición y un oficial segunda pasador-montador de la Imprenta Provincial, sujetos a las siguientes: a) **Condiciones de las plazas:**

1.º Las plazas de oficial primera teclista de fotocomposición están dotadas con 1.124.000 pesetas anuales, y las de oficial segunda pasador-montador, con 1.022.000 pesetas anuales.

2.º El lugar de trabajo será la Imprenta Provincial, sita en Alcobendas.

3.º La jornada de trabajo será de siete horas continuadas.

b) **Requisitos de los aspirantes:**

1. Servicio militar cumplido.

2. Para las plazas de oficial primera teclista de fotocomposición se

valorará especialmente el conocimiento y manejo del equipo de fotocomposición EDICON 2000.c) **Solicitudes:**

1. Se presentarán, adjuntando «currículum» profesional, en la Imprenta Provincial (polígono industrial Valportillo, calle Primera, s/n, ALCOBENDAS, Madrid) o en la Sección de Administración de Personal de la Corporación, calle García de Paredes, 65, cuarta planta, Madrid-3.

2. El plazo de presentación de instancias es hasta el día 19 de abril de 1983.

Madrid, 30 de marzo de 1983.—El diputado delegado de Servicios Interiores (ilegible).

(Referencias M-1.763.319 y M-1.763.300.)